

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32330 MADRID

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado 187/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de «VENCAR, S.A.» con CIF A -28779064.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 11 de junio de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A180039920-1